



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 MAYO 1985

Expte. N° 326/85

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del Comité Ejecutivo del XXV Congreso Argentino de Neurología por la que hace saber sobre la realización de dicha reunión, solicitando a la vez el auspicio de la Casa para el mismo, y teniendo en cuenta / que la Facultad de Ciencias de la Salud, en razón de la importancia del mencionado evento, aconseja se conceda el auspicio en cuestión,

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al XXV CONGRESO ARGENTINO DE NEUROLOGIA, que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata desde el 20 al 23 de Noviembre del corriente año, organizado por la Sociedad Neurológica / Argentina.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de / razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


Dr. JUAN CARLOS COTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 315-85